



ONU HÁBITAT Junta Ejecutiva del
Programa de las
Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos

Distr. general
25 de agosto de 2021

Español
Original: inglés

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**

Segundo período de sesiones de 2021

En línea, 15 y 16 de noviembre de 2021

Tema 4 del programa provisional*

**Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas,
incluida la aplicación de la estrategia de movilización de
recursos de conformidad con el plan estratégico**

Reestructuración en curso del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Informe de la Directora Ejecutiva

I. Introducción

1. En febrero de 2018 el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) puso en marcha un proceso de reforma para transformar la gobernanza y la orientación estratégica y sustantiva del Programa, que se sustenta en los cuatro pilares siguientes:

- a) Una nueva estructura de gobernanza;
- b) La elaboración de un nuevo plan estratégico;
- c) Un proceso de cambio interno;
- d) Una reestructuración orgánica.

2. El primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat) se celebró en Nairobi del 27 al 31 de mayo de 2019. Durante ese primer período de sesiones, la Asamblea de ONU-Hábitat aprobó un nuevo plan estratégico para el período 2020-2023 y el Programa inició su proceso de cambio interno.

3. ONU-Hábitat continúa trabajando activamente en la aplicación del cuarto pilar de las reformas, una reestructuración organizativa diseñada para maximizar el cumplimiento de su mandato de apoyar a sus Estados miembros y asociados para aplicar y supervisar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana en los planos local, nacional y subnacional, para que no quede atrás nadie ni ningún lugar.

II. Estructura orgánica y dotación de personal

4. La aplicación al completo de la nueva estructura orgánica comporta la armonización de la presencia del Programa en lugares situados fuera de la sede a fin de asegurar el despliegue óptimo de una serie de activos operacionales y políticas dirigidas a ayudar a los países para que cumplan los objetivos de la Agenda 2030.

5. Uno de los objetivos principales del proceso consiste en determinar los medios con los que optimizar el apoyo prestado por ONU-Hábitat a los Estados miembros de cara a la movilización para

* HSP/EB.2021/12.

una década de acción, en particular mediante el aumento de la financiación, y el fortalecimiento de la aplicación nacional y de las instituciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

6. La armonización de la presencia programática de ONU-Hábitat también estará guiada por el deseo de los Estados miembros de que la reforma general del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo aiente formas de trabajo integradoras, eficaces y ágiles para garantizar su repercusión a escala nacional y regional. Gracias a esta reforma de la estructura regional, la Organización deberá poder aprovechar al máximo sus activos y cumplir su mandato integrado como “una ONU coordinada”. A ese respecto, ONU-Hábitat se guiará, entre otras cosas, por los informes del Secretario General al Consejo Económico y Social sobre la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

7. La Directora Ejecutiva desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes novedades:

a) En febrero de 2021 se presentó al Comité Ejecutivo de ONU-Hábitat un documento interno de política general sobre los principios rectores para reajustar y mejorar la arquitectura regional de ONU-Hábitat, que fue aprobado por la Directora Ejecutiva. Dicho documento ofrece orientaciones sobre toda la presencia de ONU-Hábitat sobre el terreno, ya sea a nivel de proyectos o en las oficinas nacionales, subregionales o regionales. En él también se incluyen directrices para el funcionamiento sostenible de las oficinas de enlace, las oficinas de información y las oficinas de los programas mundiales.

b) Sobre la base de los principios establecidos en el documento de política general, se presentó al Comité Ejecutivo de ONU-Hábitat una estrategia regional para la presencia de ONU-Hábitat en Europa, incluida la subregión de Asia Central, que fue aprobada por la Directora Ejecutiva en marzo de 2021. Entre otras cosas, la estrategia proporciona orientaciones para la presencia actual de ONU-Hábitat en la región, a saber, la Oficina de ONU-Hábitat en Bruselas, que tiene la responsabilidad principal de colaborar con el principal donante de ONU-Hábitat, la Unión Europea; la Oficina de ONU-Hábitat en Ginebra, y las oficinas del programa para todo el mundo situadas en Barcelona (España) y Bonn (Alemania). La estrategia también recomienda que ONU-Hábitat cuente con una nueva presencia que se responsabilice específicamente de las actividades y operaciones en las subregiones de Europa Oriental y Asia Central.

c) La estrategia regional de ONU-Hábitat para su presencia en América Latina y el Caribe se presentó al Comité Ejecutivo y fue aprobada por la Directora Ejecutiva en mayo de 2021. Dicha estrategia ofrece orientaciones para la presencia de ONU-Hábitat en la región mediante la adaptación de la interacción en función de los distintos contextos subregionales de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. Dado que la región está compuesta principalmente por países de ingresos medianos, la estrategia exige una estrecha cooperación con los Estados miembros para satisfacer las necesidades específicas, entre ellas, la planificación integrada para apoyar la adaptación al clima y las soluciones basadas en la naturaleza; una asociación más estrecha con otras entidades de las Naciones Unidas para respaldar el Programa Ciudades más Seguras; la prestación de asesoramiento técnico sobre la financiación de infraestructuras sostenibles a través del Mecanismo de Inversión en las Ciudades, y la mejora de los servicios urbanos básicos, la provisión de viviendas adecuadas y las labores de reconstrucción (“reconstruir para mejorar”) en los países de ingresos bajos y medianos bajos.

d) ONU-Hábitat está perfeccionando su estrategia regional para su presencia en los Estados Árabes. Estaba previsto que la estrategia se presentase al Comité Ejecutivo de ONU-Hábitat en septiembre de 2021 para que la examinase. Asimismo, se prevén estrategias regionales para las regiones de Asia y el Pacífico y África.

e) Habida cuenta de que la financiación básica de ONU-Hábitat sigue siendo escasa, la capacidad de aplicar las recomendaciones formuladas en las estrategias regionales es limitada, y solo se prevé una nueva presencia del Programa en lugares donde pueda autofinanciarse económicamente. El uso de las tecnologías digitales para la prestación virtual de servicios de asesoramiento técnico, aunque se limita a las zonas con buena conectividad, ofrece la ventaja de proporcionar una alternativa asequible que el Programa examinará más a fondo. Sean cuales sean las situaciones, ONU-Hábitat seguirá guiándose por el programa de reforma del Secretario General y la Iniciativa Una ONU.